



► 29 Mayo, 2015

¿Qué preocupa a los auditores españoles?



VISIÓN PERSONAL

Antoni Gómez

La Federación Internacional de Auditores (IFAC por sus siglas en inglés) realiza anualmente una amplia encuesta a nivel mundial para conocer las inquietudes de los pequeños y medianos despachos profesionales y firmas. Estos profesionales constituyen la gran mayoría de la profesión contable y auditora, y un colectivo extraordinariamente importante para el mantenimiento del interés público de sus actuaciones profesionales, esenciales para mantener la confianza en la información financiera, que permite un desarrollo económico sostenible.

La encuesta correspondiente a 2014 ha contado con la participación de 5.083 firmas y profesionales de todo el mundo, de los que 87 pertenecían a España. Ello nos permite saber qué preocupa a las pequeñas y medianas firmas y profesionales de la auditoría en España. Según se desprende de sus respuestas, el reto más significativo es la obtención de nuevos clien-

tes (un 82,8 % de los casos), un dato que contrasta con la menor percepción de preocupación que sobre esta cuestión se da a nivel europeo y mundial (57%).

Es también sorprendente el segundo motivo de inquietud para las firmas españolas. La adaptación a las nuevas normas y regulaciones preocupa al 78,2% de los participantes españoles, mientras que sólo es un reto significativo o muy significativo para el 63% de los europeos en su conjunto, y apenas preocupante para menos de la mitad de los americanos (47%).

Si bien algunos participantes en el estudio pueden ser extracomunitarios, y por tanto no estar afectados por la regulación europea, es muy notable la mayor inquietud respecto de la regulación de los auditores españoles, probablemente debida al revuelo producido por la tramitación -precipitada y sin el consenso del sector- de la Ley de Auditoría, actualmente en discusión en las Cortes, y en la que la profesión no se siente atendida.

Significativamente, los menores motivos de preocupación para los profesionales españoles son el aumento de los costes (23%) y la sucesión del despacho (24,1%), más preo-

cupantes en el entorno internacional. La inquietud por el entorno regulatorio afecta también a las respuestas sobre la consideración de los factores que más influirán en la profesión en los próximos 5 años. La regulación es el primer factor en la consideración de elemento importante o muy importante (82,8%) de los españoles, frente a un 61% a nivel mundial. Otros factores, como la competencia, están más equilibrados: preocupa al 57% de los participantes mundiales y al 61% de los españoles.

Es interesante observar las diferencias en cuanto a la internacionalización. A pesar de que los clientes internacionales suponen más del 10% de los clientes para el 60% de los despachos españoles (frente a la media europea del 28%), tan sólo un 41% pertenecen a una red, alianza o asociación internacional, si bien casi un 30% considera incorporarse a alguna.

Vemos, pues, como las inquietudes mayoritarias de los pequeños y me-

El revuelo generado por la nueva Ley de Auditoría ha generado preocupación en el sector

dianos despachos y firmas de auditoría tienen matices muy significativos respecto de nuestro entorno europeo inmediato.

El estancamiento de la economía, la caída del número de clientes como consecuencia de la reducción de su volumen de operaciones, la desaparición o el concurso, hacen apremiante la consecución de nuevos clientes que permitan recuperar los volúmenes de actividad de antaño. Y los cambios en el marco regulatorio agravan la situación, ya que, según las continuas informaciones relativas a la futura nueva ley de auditoría, en diversos aspectos nos alejamos de Europa y en muchos otros se complicará la labor de los auditores.

Sostenibilidad de la profesión

Más allá del análisis de los datos, ¿qué alternativas de futuro tienen los profesionales? Los cambios que se avecinan tendrán un profundo impacto en el trabajo de los auditores. Su función es transmitir confianza respecto de la información que facilita la toma de decisiones. Eso se traduce en el papel a jugar en relación a una mayor implicación en la validación de información financiera y no financiera, así co-

mo en la valoración de los riesgos más significativos de las empresas. En esta línea, la directiva comunitaria que debe ser transpuesta a las legislaciones nacionales en 2016 regula la información no financiera a publicar por las empresas con más de 500 trabajadores. Y los avances del informe integrado -iniciativa internacional impulsada por distintas organizaciones relevantes, entre ellas el IFAC, que plantea incluir en un único informe los aspectos económicos, medioambientales y de gobernanza de las empresas- constituyen otro elemento de información pública en el que el papel de los auditores será fundamental.

Por otra parte, el impacto de la tecnología cambiará profundamente el entorno de trabajo. Las herramientas de análisis de datos, el *business intelligence*, el *cloud computing* y los sistemas de gestión de procesos son retos a los que los auditores se deben enfrentar. Y, desde luego, la multidisciplinariedad, necesaria para entender y responder a entornos de negocio de los clientes cada vez más complejos.

Vicepresidente primero del Col·legi de censors jurats de comptes de Catalunya y miembro del SMP committe en el IFAC